

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
TRIBUNAL DE APELACIONES
PANEL ESPECIAL

BANCO POPULAR DE
PUERTO RICO

Demandante-Apelado

Vs.

SUCN. DE AMÉRICO VEGA
HERNÁNDEZ Y OTROS

Demandados-Apelantes

KLAN202200912

Apelación
procedente del
Tribunal de
Primera
Instancia, Sala
Superior de
Aguadilla

Caso Núm.:
ACD2014-0014

Sobre: Cobro de
Dinero y
Ejecución de
Hipoteca por la
Vía Ordinaria

Panel integrado por su presidente, el Juez Rodríguez Casillas, la Juez Méndez Miró y la Juez Rivera Pérez

Per Curiam

SENTENCIA

En San Juan, Puerto Rico, a 7 de diciembre de 2022.

La Sra. Grace Monge La Fosse (señora Monge) solicita que este Tribunal revise una *Orden* que emitió el Tribunal de Primera Instancia, Sala de Aguadilla (TPI), el 11 de octubre de 2022. En esta, el TPI declaró no ha lugar la *Moción de Relevo de Orden Denegatoria de Nulidad de Subasta y Petición para que se Declare la Subasta Nula ante Aviso de Venta Judicial y Edicto Defectuosos* (Moción de Relevo de Orden).

El 27 de junio de 2022, este Tribunal emitió una *Sentencia* en el caso KLAN202200365. Desestimó la *Apelación* por falta de legitimación activa de la señora Monge.

El 25 de agosto de 2022, la señora Monge presentó ante el TPI la *Moción de Relevo de Orden*. Nuevamente, solicitó que se declarara nula la subasta. El TPI la declaró no ha lugar el 11 de octubre de 2022.

Este Tribunal adopta el marco legal, así como su aplicación a los hechos de este caso, conforme se incluyó

en la *Sentencia* de 27 de junio de 2022 en el caso KLAN202200365.

Se desestima, nuevamente, por falta de jurisdicción ante la falta de legitimación activa de la señora Monge por los mismos fundamentos que se esbozaron en el caso KLAN202200365.

Lo acordó el Tribunal y certifica la Secretaria del Tribunal de Apelaciones.

Lcda. Lilia M. Oquendo Solís
Secretaria del Tribunal de Apelaciones